

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. INV. PAT. 2019-00475

NOTIFICADO POR ESTADO No. 72 DEL 5 DE MAYO DE 2022.

1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, las respuestas allegadas por GENÉTICA MOLECULAR DE COLOMBIA, INSTITUTO DE GENÉTICA SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S.A.S. y FUNDACIÓN ARTHUR STANLEY GILLOW (archivos Nos. 35, 36 y 37).

2.- Se requiere al LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN y al LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, para que procedan en el término de cinco (5) días, a emitir respuesta a los oficios Nos. 263 y 264 de 18 de febrero de 2022, respectivamente.

Por secretaría ofíciase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bcee8469c83d1e72e5180818bb4d23be2187ea57dbd134fd82ce0a4eb34202b**

Documento generado en 04/05/2022 03:39:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>